

MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Y SUBSIDIARIA
(ANTES MAPFRE PERÚ VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Y SUBSIDIARIA)

Informe con EEFF de 31 de diciembre de 2023 ¹	Fecha de comité: 25 de marzo de 2024
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Seguros - Mixtos, Perú
Equipo de Análisis	
Paul Solís Palomino psolis@ratingspcr.com	Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com (511) 208.2530

HISTORIAL DE CALIFICACIONES							
Fecha de Información	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23	dic-23
Fecha de Comité	28/03/2019	30/03/2020	29/03/2021	30/03/2022	30/03/2023	14/09/2023	25/03/2024
Fortaleza Financiera	PEA+	PEA+	PEA+	PEA+	PEA+	PEA+	PEA+
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la clasificación"

Categoría PEA: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

Las categorías de la PEA a la PED podrán ser diferenciadas mediante signos (+/-) para distinguir a las instituciones en categorías intermedias.

"La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes"

Racionalidad

En Comité de Clasificación de Riesgos, PCR decidió ratificar la clasificación de la fortaleza financiera de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Subsidiaria en PEA+, con perspectiva "Estable", con información al 31 de diciembre de 2023. La calificación se fundamenta en el incremento en la colocación de primas manteniendo una concentración en el Ramo de Vida. Asimismo, se consideran los adecuados niveles de solvencia y la adecuada política de reaseguros que mitiga parcialmente el riesgo de siniestralidad. Por último, la calificación considera el respaldo del Grupo económico y de sus reaseguradores.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Aumento de la colocación de primas.** A dic-23, las primas de seguros netas de la compañía crecieron en 37.9% de manera interanual, totalizando S/ 2,789.8 MM. En detalle, los tres Ramos presentaron un incremento, destacando el Ramo General (+68.9%, +S/ 500.5 MM) alcanzando los S/ 1,227.1 MM, y el Ramo de Vida (+13.5%, +S/ 149.8 MM), alcanzando los S/ 1,259.3 MM. A nivel de producto, el crecimiento se explica principalmente por la expansión del producto Incendio (+72.8%, +S/ 125.3 MM), representando el 10.7% del total de Primas Suscritas. Por último, al período de análisis el total de los productos de Mapfre Perú muestra una evolución constante en donde se mantiene una distribución similar con una mayor participación en el rubro de Desgravamen (15.4%), Vehículos (11.4%), Incendio (10.7%) y terremoto (7.9%).
- **Disminución en los indicadores de siniestralidad.** A dic-23, los siniestros de primas de seguros netos totalizaron en S/ 1,481.2 MM, incrementando en 1.7%; a detalle, se observa que este nivel fue explicado principalmente por el incremento en el Ramo de Accidentes y Enfermedades el cual se incrementó en +S/ 133.8 MM (+1.2x) respecto al período anterior. Con ello, el índice de siniestralidad de primas netas se situó en 53.1%, mostrándose inferior al período anterior (dic-22: 72.0%) como resultado del incremento de las primas netas (+37.9%) en mayor proporción al incremento de los siniestros netos (+1.7%). Se considera que la Aseguradora refleja niveles adecuados en la siniestralidad, y estos se mantienen cercanos al promedio del mercado (47.8%).
- **Solvencia patrimonial.** El patrimonio de la Compañía totalizó S/ 802.2 MM y disminuyó respecto al período anterior en -0.5% derivado principalmente por la disminución en el monto registrado de los resultados acumulados (-40.5%, -S/ 29.3 MM) como resultado de las menores utilidades registradas en el período. Por su parte, el ratio de patrimonio efectivo sobre endeudamiento se ubicó en 2.4x levemente por encima del promedio del sector (2.3x) y el patrimonio efectivo cubrió en 1.07x (dic-22: 1.22x) los requerimientos patrimoniales, presentándose por debajo al promedio del sector (1.31x). Se considera que se mantienen adecuados niveles de cobertura y ambos indicadores cubren los esquemas regulatorios de la SBS (superior a 1.0x).
- **Resultado Técnico Bruto y Neto.** A dic-23, el Resultado Técnico Bruto ascendió a S/ 1,078.9 MM (+S/ 272.1 MM), presentando un incremento de 33.7% respecto a lo obtenido a dic-22, ello explicado principalmente por

¹ No Auditados.

el mayor incremento de Primas Ganadas Netas a pesar del incremento del nivel de Siniestros Incurridos Netos. Sin embargo, la Compañía obtuvo un Margen Técnico Bruto de 55.8% menor al presentado en el período anterior (dic-22: 57.0%) ante el mayor incremento de las Primas Retenidas (+36.8%), respecto al Resultado Técnico Bruto (+33.7%). Por su parte, el Resultado Técnico alcanzó los S/ 282.8 MM, presentando una mejora interanual de 17.2% (+S/ 41.5 MM), adicionalmente, el Margen Técnico se ubicó en 14.6% y se redujo respecto al período anterior (dic-22: 17.1%) como resultado del mayor incremento de las Primas Retenidas (+36.8%), respecto al Resultado Técnico Bruto (+17.2%).

- **Gestión conservadora del portafolio de inversiones.** La compañía mantiene una política de inversiones conservadora; enfocándose en instrumentos de mediano y largo plazo emitidos por agentes con calificaciones de riesgo igual o superior a lo estipulado por los entes reguladores. Así, el 100% del portafolio clasificado como inversiones disponibles para la venta e inversiones al vencimiento cuentan con una alta calificación. A dic-23, el portafolio de inversiones elegibles totalizó los S/ 3,322.1 MM, y está compuesto principalmente por Instrumentos de Deuda, el cual totalizó los S/ 2,363.7 MM representando los 71.2%, seguido de Primas por Cobrar y préstamos con garantía de pólizas de seguros de vida las cuales totalizaron los S/ 500.3 MM, alcanzando 15.1% del total portafolio. Cabe resaltar que la mayor proporción de las inversiones se encuentran concentradas en instrumentos y activos de largo plazo con el fin de procurar el calce con las obligaciones, las cuales tienen como característica particular ser de largo plazo en el ramo de vida, por lo que se considera que la entidad cuenta con una adecuada distribución y cuenta con adecuados niveles de liquidez para hacer frente a sus obligaciones inmediatas.
- **Respaldo de reaseguradoras internacionales de primer nivel.** La Compañía mantiene contratos de reaseguros con empresas que cuentan con clasificación internacional. Los contratos de reaseguros de la Compañía pueden ser con cobertura automática o podrán ser facultativos aplicables a riesgos específicos e individuales, de forma proporcional o no proporcional. Estos reaseguros, permiten a la Compañía reducir y limitar las probables pérdidas por los siniestros ocurridos.
- **Respaldo del Grupo MAPFRE, grupo asegurador líder en España y con presencia internacional.** El pertenecer a este Grupo, genera sinergias operativas para la Compañía, permitiéndole aprovechar el *know how* de su casa matriz y el respaldo patrimonial que ésta le brinda. Cabe destacar que MAPFRE S.A. posee una calificación internacional de riesgo de A- con perspectiva estable.

Factores Claves

Factores que podrían mejorar la calificación de riesgo:

- Debido a que la calificación vigente es la más alta, no se consideran factores que podrían mejorar la calificación.

Factores que podrían reducir la calificación de riesgo:

- Aumentos significativos en los niveles de siniestralidad a raíz de una inadecuada gestión de colocación de primas que puedan impactar la solvencia y liquidez de la Compañía.
- Desmejora en los niveles de solvencia; ubicándose por debajo de lo reportado en el mercado asegurador y principales competidores.
- Mantener una cobertura de obligaciones ajustada durante varios periodos de evaluación.
- Presencia de conflictos coyunturales, así como cambios regulatorios que afecten de manera adversa el mercado asegurador.
- Pérdida del respaldo patrimonial.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros generales y seguros de vida vigente aprobada en sesión N° 004 del Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Consolidados no auditados de los periodos diciembre 2021 y diciembre 2022 – SMV. Estados Financieros SBS y SMV a diciembre 2023.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera e indicadores publicados por la SBS.
- **Riesgo de Liquidez y Solvencia:** Manual de riesgo de liquidez, política de inversiones, detalle de portafolio de inversiones e indicadores oficiales publicados por la SBS.
- **Riesgo de Inversiones:** Composición del portafolio de inversiones, Política de Inversión, Plan anual y seguimiento trimestral de Inversiones, información SBS.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones.
- **Limitaciones potenciales:** La Compañía se encuentra afecta a los riesgos inherentes del negocio, como son el riesgo de crédito en activos de inversiones, activos de reaseguros y préstamos y otras cuentas por pagar; el riesgo de liquidez, el riesgo de mercado, riesgo cambiario (derivado del descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos) y, el riesgo operacional. El entorno económico es incierto dado los eventos políticos y económicos en el país, que potencialmente pueden generar menor dinamismo económico en el corto y mediano plazo, principalmente en la colocación de primas en productos que atiende, así como afectar los niveles de salud en el país, generando mayor siniestralidad en los Ramos de Vida.

Hechos de Importancia

- El 22 de noviembre de 2023, la Compañía informó que la Sra. Alba Fiorella San Martín Piaggio ocupará el cargo de directora de la compañía en reemplazo del Sra. Rita Elena María Calda Giurato, con efecto al día 22 de noviembre de 2023 por el periodo que resta al Directorio
- El 22 de noviembre de 2023, se informó que mediante acuerdo adoptado en sesión de directorio se aprobó distribuir dividendos entre los accionistas, en proporción a su participación en el capital social por un importe de S/. 8'000,000 correspondientes al ejercicio 2022. Así, el Número de acciones beneficiadas con la distribución de dividendos es de 501'949,792; Fecha de registro establecida para determinar a los titulares de acciones con derecho a percibir dividendos: 11/12/2023; y Fecha de entrega del beneficio: 15/12/2023.
- El 1 de septiembre de 2023, se comunicó el inicio de los trabajos de auditoría externa el 14 de agosto por el período que termina el 31/12/2023 por los auditores, Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada firma miembro de KPMG.
- El 21 de agosto de 2023, en sesión de Directorio se acordó distribuir dividendos entre los señores accionistas, en proporción a su participación en el capital social por un importe de S/ 35'000,000, correspondiendo S/ 13'255,897.41 al ejercicio 2021 y S/ 21'744,102.59 al ejercicio 2022. Así, el Número de acciones beneficiadas con la distribución de dividendos es de 501'949,792; Fecha de registro establecida para determinar a los titulares de acciones con derecho a percibir dividendos: 11/9/23; y Fecha de entrega del beneficio: 15/9/23.
- El 4 de julio de 2023, la Compañía informó que el Sr. Pablo Jackson Alvarado ocupará el cargo de director en reemplazo del Sr. Antonio Nuñez Tovar, con efecto al día 19 de julio de 2023 por el periodo que resta al Directorio.
- El 27 de junio de 2023, la Compañía informó que el Sr. Antonio Nuñez Tovar cesará como director el 19 de julio de 2023, nombrando al Sr. Luis Carlos Rodrigo Prado en su posición, como vicepresidente del Directo, efectivo a partir de la fecha en mención, el cual se desempeñaba como director.

Análisis Sectorial

Primas

A diciembre 2023, las Primas de Seguro Netas (PSN) del mercado asegurador totalizaron S/ 20,265.8 MM, mostrando un crecimiento interanual de +8.1% (+ S/ 1,519.6 MM). En detalle, las primas del ramo Vida representan el 51.9% del total, mientras que el ramo Generales y Accidentes y Enfermedades representan el 35.8% y 12.2%, respectivamente. Estas participaciones son ligeramente superiores a lo mostrado en diciembre 2022, a excepción de las primas del ramo Accidentes y Vida, el cual presentó una reducción debido a menores primas captadas por el subramo SPP.

El ramo Accidentes y Enfermedades presentó una variación porcentual de +3.1% a nivel interanual (+S/ 74.1 MM) impulsado principalmente por el aumento de las primas de asistencia médica en +3.5% (+S/ 54.9 MM), y las primas por accidentes personales por +5.2% (+S/ 16.2 MM). La producción de primas netas del ramo Generales presentó un incremento interanual de 10.0% (+S/ 662.5 MM), asociado principalmente por la captación de primas de terremoto en +16.5% (+S/ 215.7 MM) y fianzas en +S/ 299.9 MM.

Finalmente, el incremento de primas en el ramo Vida estuvo explicada por las mayores suscripciones del producto Desgravamen (+13.8%; +S/ 284.1 MM), Renta Particular (+22.8%; S/ 257.6 MM), y Vida Individual de Largo Plazo (+12.0%; +S/ 159.3 MM). En cuanto al ramo del Sistema Privado de Pensiones, presentó una reducción interanual de -6.0% (-S/ 206.3 MM), explicado principalmente por menores primas de pensiones de sobrevivencia en -39.2% (-S/ 507.7 MM), a pesar de haber mostrado un mejor desempeño en las primas de Seguros Previsionales, los cuales crecieron +12.9% interanual (+S/ 236.6 MM). Las primas cedidas del sector totalizaron S/ 5,421.7 MM, registrando un crecimiento interanual de +3.8% (+S/ 198.4 MM), explicado principalmente por el mayor nivel de primas cedidas del ramo Generales las cuales totalizaron S/ 3,762.7 MM (+11.4%; +S/ 386.1 MM); sin embargo, se observa una contracción de primas cedidas provenientes del ramo Accidentes y Enfermedades que sumaron S/ 150.3 MM (-15.3%; -S/ 27.2 MM), y del ramo Vida con S/ 1,508.7 MM (-9.6%; -S/ 160.5 MM). De esta manera, el índice de cesión de riesgos anualizado del sector se ubicó en 26.6% similar a lo mostrado en diciembre 2022, el cual se ubicó en 27.7%. En detalle, los productos que explicaron el mayor nivel de primas cedidas en el ramo Generales fueron principalmente: terremoto (23.5% del total del ramo Generales), incendio (10.0%) y responsabilidad civil (6.6%), y líneas aliadas incendio (4.0%); en el ramo Accidentes y Enfermedades las primas cedidas se contrajeron por los productos SOAT (-25.2%; -S/ 19.3 MM) y asistencia médica (-26.1%; -S/ 15.5 MM); mientras que los productos en el ramo Vida, la reducción fue explicada por los seguros previsionales (-13.4%; -S/ 167.7 MM), vida grupo particular (-29.5%; -S/ 11.4 MM) y Desgravamen (-6.5%; -S/ 10.0 MM).

En ese sentido, las primas retenidas del sector totalizaron S/ 15,000.1 MM, registrando un incremento interanual de +9.8% (+S/ 1,344.2 MM), en línea con el crecimiento de las primas suscritas. Dicho incremento se explicó por el mayor nivel de primas retenidas del ramo Vida (+11.7%, +S/ 943.7 MM), ramo Generales (+8.7%, +S/ 289.7 MM) y al ramo Accidentes y Enfermedades (+4.9%, +S/ 110.9 MM). En detalle, las primas retenidas del ramo Vida es explicado por los productos desgravamen (+15.5%; +S/ 294.8 MM), Renta Particular (+22.8%, +S/ 257.6 MM), Vida Individual de Largo Plazo (+12.1%; +S/ 156.8 MM) y Vida Grupo Particular (+23.1%; +S/ 108.9 MM), mientras que el subramo SPP mostró una reducción interanual de -1.8% (-S/ 38.6 MM), explicado por las pensiones de sobrevivencia (-39.2%; -S/ 507.7 MM) a pesar del incremento obtenido de las primas retenidas de seguros previsionales (+69.1%; +S/ 404.3 MM). Respecto al ramo Generales el incremento se deriva del mejor comportamiento en los productos Fianzas (+S/ 94.2 MM), Vehículos (+6.3%; +S/ 93.6 MM) y Robo y Asalto (+22.4%; +S/ 75.1 MM). Finalmente, el ramo Accidentes y Enfermedades viene siendo impulsado principalmente por el producto Asistencia Médica (+4.7%; +S/ 71.2 MM) seguido de SOAT (+4.7%; +S/ 20.1 MM) y Accidentes Personales (+6.0%; +S/ 17.3 MM).

Siniestralidad

A diciembre 2023, la siniestralidad del sector asegurador peruano presentó una reducción por segundo año consecutivo, respecto los máximos mostrados en pandemia, totalizando S/ 9,678.6 MM (-4.3%; -S/ 435.9 MM), debido principalmente por la contracción presentada en el ramo Generales, el cual se ubicó en S/ 3,277.0 MM (-8.3%, -S/ 291.3 MM) y en el ramo Vida, que totalizó S/ 5,025.4 MM (-5.0%; -S/ 267.0 MM), a pesar del incremento en la siniestralidad del ramo Accidentes y Enfermedades que totalizó S/ 1,426.2 MM (+9.4%; +S/ 122.4 MM).

En detalle, se registró una menor siniestralidad proveniente principalmente del ramo Generales, explicado por los productos responsabilidad civil, el cual totalizó S/ 174.9 MM (-86.2%; -S/ 1,094.8 MM), aviación con -S/ 68.6 MM (-119.3%; -S/ 424.0 MM) y terremoto con S/ 97.5 MM (-S/ 90.8 MM). La siniestralidad del ramo Vida totalizó S/ 5,025.4 MM (-5.0%; -S/ 267.0 MM), siendo explicada por el subramo SPP, el cual se ubicó en S/ 2,928.1 MM (-15.0%; -S/ 514.9 MM), a pesar del incremento de siniestralidad en el producto Renta Particular, el cual se ubicó en S/ 582.3 MM (+72.7%; +S/ 245.1 MM). Cabe destacar que la reducción mostrada en los productos del ramo Vida está asociada a la reducción de los efectos de la pandemia. Finalmente, se registra un incremento de siniestros relacionados al ramo Accidentes y Enfermedades, la variación es debido principalmente a siniestros relacionados con el producto asistencia médica el cual totalizó S/ 1,044.2 MM (+9.0%; +S/ 86.2 MM) seguido de Accidentes Personales con S/ 64.9 MM (+64.0%; +S/ 25.3 MM).

La siniestralidad del ramo Vida explicó el 51.9% de la siniestralidad total a diciembre 2023, lo cual representa una ligera reducción interanual de -0.4 p.p.; hecho relacionado a la mitigación de los efectos provocados por la pandemia del COVID-19, ubicándose a niveles cercanos de prepandemia y por debajo de su promedio histórico² (57.9%). Asimismo, la siniestralidad en el ramo Generales representó el 33.3% de la siniestralidad total, la cual es 1.4 p.p. menor a la cifra de dic-22, mientras el ramo Accidentes y Enfermedades posee una representatividad del 14.7%, ligeramente superior a lo mostrado en dic-22 (12.9%), pero por debajo de su promedio histórico (14.0%).

El índice de siniestralidad directa (ISD), es decir, el porcentaje de utilización de primas directas en el pago de siniestros directos se ubicó en 47.7% a dic-23 con una reducción interanual de -11.5 p.p, asociado a una reducción interanual en el ISD del ramo Generales en -16.6 p.p (44.5%) y el ramo Vida de -12.1 p.p (47.8%), mientras que el ramo de Accidentes y Enfermedades mostró un incremento de +6.1 p.p (57.5%).

Liquidez

A diciembre 2023, el activo corriente del sector asegurador totalizó S/ 19,771.1 MM, exhibiendo un crecimiento interanual de +2.9% (+S/ 560.7 MM), explicado principalmente por el crecimiento de las inversiones financieras que totalizaron S/ 4,889.9 MM (+22.5%, +S/ 899.4 MM) y cuentas por cobrar de operaciones de seguros con S/ 4,781.9 MM (+18.5%, +S/ 748.1 MM), siendo mitigado parcialmente por caja y bancos que totalizó S/ 2,184.1 (-20.5%; -S/ 561.9 MM). Por su parte, el Pasivo Corriente totalizó S/ 17,087.3 MM, mostrando un ligero crecimiento interanual de +0.4% (+S/ 66.2 MM), explicado principalmente por mayores niveles de tributos y cuentas por pagar diversas (+15.5%; +S/ 177.2 MM), y cuentas por pagar a reasegurados y coaseguradores (+5.2%, +S/ 142.9 MM), siendo parcialmente mitigado por la reducción en las reservas técnicas por siniestros de -2.3% (-S/ 246.0 MM).

En ese sentido el indicador de liquidez corriente del sector de seguros se ubicó alrededor de 1.2x, ligeramente superior a lo registrado en dic-22 (1.1x). Por el lado de la liquidez efectiva, alcanzó 0.1x, mostrando una mínima reducción frente a lo reportado en dic-22 con 0.1x. Ello demuestra una adecuada capacidad para atender las necesidades de liquidez de corto plazo de las empresas aseguradoras. Esto se debe a la mayor constitución de inversiones financieras que incrementaron el activo corriente en mayor proporción que el aumento del pasivo corriente.

Rentabilidad

A diciembre 2023, el resultado técnico resultó se ubicó en S/ 907.4 MM, registrando un incremento interanual de +98.2% (+S/ 449.7 MM), recuperándose de los niveles registrados en la pandemia, principalmente por la mayor captación de primas. Por otro lado, el sector mostró un resultado de inversiones de S/ 3,813.2 MM, el cual se incrementó en un +21.5% (+S/ 675.4 MM) y gastos de administración de S/ 2,350.3 MM, la cual se incrementó en +12.5% (+S/ 260.7 MM). Esto derivó en un resultado de operación de S/ 2,370.3 MM, mayor en +57.4% (+S/ 864.4 MM) respecto al nivel exhibido en diciembre 2022. Es preciso señalar que el resultado de inversiones se vio explicado, principalmente, por la mayor rentabilidad obtenida de los instrumentos financieros en un contexto de alza de tasas de interés en los últimos meses.

Este resultado, descontando el impuesto a la renta (S/ 85.3 MM), derivó en una utilidad neta de S/ 2,265.9 MM (+52.4%, +S/ 779.0 MM). En consecuencia, se registró un ROE de 22.7% y un ROA de 3.0%, ambos mayores en +4.6 p.p. y +0.8 p.p., respecto de diciembre 2022. Por otro lado, el sector asegurado peruano mostró el siguiente comportamiento en los indicadores de gestión: índice de manejo administrativo se ubicó en 17.0% (dic-22: 17.3%), el índice combinado de 85.3% (dic-22: 84.1%) y el índice de agenciamiento en 16.6% (dic-22: 16.0%).

Análisis de la Compañía

Reseña

MAPFRE Perú Seguros y Reaseguros (antes Mapfre Vida Seguros y reaseguros) se constituyó el 1ro. de enero de 1999 como consecuencia de la escisión del bloque patrimonial de seguros de vida de MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente, el 24 de abril de 2001, la SBS autorizó la fusión mediante absorción de La Real Compañía de Seguros de Vida S.A., asumiendo MAPFRE Perú Vida el bloque del patrimonio y los

² Periodo 2018-2022.

demás derechos y obligaciones de la empresa absorbida. Asimismo, se dio un proceso de reorganización societaria simple entre Latina Seguros y MAPFRE Perú Vida a través del cual se produjo la incorporación de los activos y pasivos del segmento de negocio de seguros de vida de Latina Seguros. De acuerdo con Resolución SBS del 11 de diciembre de 2009, se autorizó el cambio de la razón social de la Compañía por el que actualmente posee.

El 17 de diciembre de 2021, la Junta General de Accionistas aprobó la fusión por absorción entre la Mapfre Vida Seguros y Reaseguros y Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros, extinguiéndose esta última sin necesidad de disolverse ni liquidarse, así como realizar el cambio de razón social de la absorbente por la de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros. Así, el 25 de mayo de 2022, la SBS mediante Resolución SBS N°01724-2022 autorizó a Mapfre Perú Vida y Mapfre Perú lo siguiente:

- i) La fusión por absorción entre Mapfre Perú Vida y Mapfre Perú, extinguiéndose sin disolverse ni liquidarse esta última,
- ii) Autorizar a Mapfre Perú Vida el aumento del capital social como resultado de la fusión por absorción de Mapfre Perú a S/ 497,449,792;
- iii) Autorizar a Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. a modificar su estatuto social en los términos propuestos en la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2021, incluyendo la nueva suma de capital social de la Compañía absorbente producto de la fusión, la nueva denominación social a Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y la modificación del objeto social a fin de que la empresa pueda operar en los ramos de seguros de vida, patrimoniales y de salud. Posteriormente, el 1 de junio de 2022 se formalizó la suscripción de la Escritura Pública de Fusión, siendo efectiva la fusión por absorción a partir de dicha fecha; en consecuencia, Mapfre Perú Vida absorbe la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Mapfre Perú, extinguiéndose esta última sin disolverse ni liquidarse.

La principal actividad de la Compañía comprende la contratación y administración de toda clase de seguros de vida, de sepelio, patrimoniales y salud, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS (en adelante Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo N° 1028. En adición, percibe ingresos por alquileres de inmuebles de su propiedad e intereses y dividendos por inversiones efectuadas libremente y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la SBS.

Las actividades de la Subsidiaria comprenden la prestación de servicios funerarios o de sepelio. Asimismo, de acuerdo con su objeto social puede dedicarse a la construcción, comercialización y administración de velatorios, crematorios y cementerios. La Compañía y Subsidiaria desarrolla sus actividades en Lima y en provincias del Perú. Para ello, utiliza locales arrendados y propios. El domicilio legal de la Compañía y Subsidiaria es Avenida 28 de Julio N° 873, Miraflores, Lima, Perú, inmueble de su propiedad.

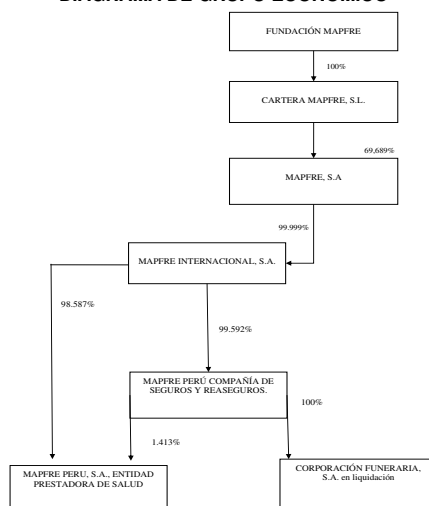
La Compañía es propietaria del 99.99% de las acciones de Corporación Funeraria S.A. en Liquidación (en adelante "la Subsidiaria") quien inició sus operaciones en febrero de 2001, las actividades de la Subsidiaria están relacionadas con prestaciones de servicios funerarios o de sepelio derivados de las pólizas de seguro de decesos emitidas por la Compañía y la venta directa de servicios funerarios a terceros. Con la finalidad de fortalecer sus operaciones y desarrollar sus actividades conexas con los seguros de sepelio, la Compañía cuenta con 5 parques cementerios localizados en Huachipa, Chinchá, Piura, Pisco e Ica.

Grupo Económico

MAPFRE S.A. (Clasificación de riesgo internacional: A- con perspectiva estable³), es un grupo asegurador de España, dedicado a las actividades aseguradoras, reaseguradoras, financieras, inmobiliarias y de servicios. El *holding* cuenta con una fuerte posición de negocios en el mercado europeo y latinoamericano, sus actividades están diversificadas geográficamente con presencia en los cinco continentes. Cabe resaltar que se posiciona entre los 10 primeros grupos europeos por volumen de primas y entre las 20 primeras entidades en el *ranking* mundial. Asimismo, se sitúa como el primer grupo multinacional asegurador en América Latina, direccionando sus operaciones a los sectores de seguros generales, focalizado en el segmento de personas; cuya estrategia de crecimiento regional ha sido orgánica y vía adquisiciones.

³ Clasificación de riesgo de deuda, publicada en diciembre 2023.

DIAGRAMA DE GRUPO ECONÓMICO



Fuente: SMV / Elaboración: PCR

Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo

Respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial la Compañía ha identificado sus grupos de interés y a su vez realiza acciones de participación con dichos actores. Adicionalmente, la Compañía cuenta con un procedimiento de medición del consumo de agua, energía y residuos sólidos que genera, los mismos que se detallan en el documento SIGMAYE – Objetivos Ambientales. Con relación al aspecto social, la empresa otorga los beneficios de ley a sus trabajadores junto con beneficios adicionales y cuenta con un Código de Ética con un responsable designado a supervisar su cumplimiento. Del mismo modo, se identificó que realiza algunas acciones que promueven la igualdad de oportunidades. Asimismo, se destaca la evaluación a sus proveedores con criterios ambientales.

En cuanto a sus prácticas de Gobierno Corporativo la Compañía muestra una paridad de trato con sus accionistas, al poseer los mismos derechos y posibilidad de delegar su voto. Asimismo, la compañía cuenta con un área encargada de la comunicación con los accionistas. Por el lado de la dirección de la compañía, el Directorio cuenta con reglamento aprobado formalmente, sus miembros poseen diferentes especialidades, cuenta con directores independientes y una definición formal del mismo. A su vez, la empresa cuenta con una política de Gestión Integral de Riesgos, así como un área de Auditoría Interna, y publican su información financiera.

Accionariado, Directorio y Principales Funcionarios

MAPFRE Internacional S.A. (antes MAPFRE América S.A.), entidad de nacionalidad española, es el principal accionista de la Compañía y controla el 99.592% del accionariado. De manera complementaria, el resto de las acciones se encuentran distribuidas en accionistas con participaciones minoritarias.

El Directorio está compuesto por siete integrantes, entre las que se destaca la trayectoria del Sr. Renzo Calda, presidente del directorio, quien posee amplia experiencia en la industria de seguros desde 1991, habiendo desempeñado el cargo de Gerente General en las compañías La Nacional y El Sol. Por su parte, las áreas de administración, legal y finanzas están a cargo de profesionales con estudios de postgrado y amplia experiencia en el sector de seguros. Es de mencionar que, desde el ejercicio 2021, el cargo de Gerente General lo asume el Sr. Renzo Calda, quien también asume la posición de Presidente del Directorio.

RELACIÓN DE DIRECTORES Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS (DICIEMBRE 2023)			
Directorio		Principales Funcionarios	
Presidente	Renzo Calda Giurato	Gerente General	Pablo Andrés Jackson Alvarado
Vicepresidente	Luis Carlos Rodrigo Prado	Director Actuarial	Piero Ricardo Bacigalupo
Director	Mariana Rodríguez Risco	Gerente de Subcentral Sur	Jorge Antonio Perea Ponce
Director	Humberto Guillén Luque	Gerente de Asesoría Jurídica	Luis Abramovich Ackerman
Director	Alba San Martín Piaggio	Director de Tesorería e Inversión	Andrés Uribe Kling
Director	Pablo Andrés Jackson Alvarado	Director Comercial de Vida	Carlos Javier Nakandakare
		Director de Funeraria	María de la Jara Fernandez
		Gerente de Riesgos del Trabajo	Aaron Foinquinos Mera

Fuente: SMV / Elaboración: PCR

Estrategia y Operaciones

Productos y operaciones

Entre los Ramos de Vida (45.1% del total de primas), los productos más ofertados son los seguros Desgravamen (15.4%), Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (en adelante, SCTR, 7.1%), Vida Grupo Particular (7.1%), Renta Particular (5.0%) y Vida Individual de Largo Plazo (4.7%), las cuales concentraron la mayor producción de las primas de seguros netas de la Compañía a dic-23 (dic-22: 54.9%).

Cabe mencionar que en Junta General de Accionistas del 28 mayo de 2019 se aprobó realizar una reorganización simple entre MAPFRE Perú Vida e Interseguro, mediante el cual la Compañía transferirá un bloque patrimonial compuesto por los activos, pasivos, bienes, derechos, obligaciones y relaciones jurídicas relacionadas a SCTR, correspondientes a pensiones liquidadas hasta el cierre de enero de 2018. El 13 de junio de 2019, ambas

compañías solicitaron a la SBS la autorización para realizar el citado proceso de reorganización simple y la reclasificación de sus activos financieros clasificados a vencimiento hacia la categoría disponible para la venta y/o la venta anticipada de estos.

Por el lado del Ramo Generales y Accidentes y Enfermedades (54.9% del total de primas), la Compañía se dedica a la contratación de seguros y reaseguros en los Ramos Generales (44.0%) y Accidentes y Enfermedades (10.9%). Entre los productos ofrecidos a dic-23, en el Ramo de Accidentes y Enfermedades, destaca el seguro de Asistencia Médica (7.3% del total de primas) y SOAT (2.0%); por otro lado, en el Ramo Generales, destacan los seguros de Vehículos (11.4%), Incendio (10.7%) y Terremotos (7.9%).

Uno de los objetivos de la compañía es atender a las familias de la clase media, las cuales se sienten insatisfechas con los servicios de salud públicos. Para cerrar dicha brecha, la Compañía apostó por ofrecer servicios de salud a través de centros médicos propios; ello a su vez permite brindar un servicio de calidad a un menor costo para la aseguradora. Actualmente cuentan con cuatro centros médicos en Lima, en los distritos de Surco, Magdalena, Independencia y San Miguel, donde se ofrecen doce especialidades médicas. Asimismo, la Compañía ofrece a sus asegurados consultas médicas por videoconferencia, a través de su portal web y aplicativo MAPFREDoc.

Para la suscripción de pólizas, MAPFRE cuenta con 32 oficinas distribuidas a nivel nacional y se apoya en herramientas tecnológicas para la comercialización de productos más *retail* (SOAT, seguro de hogar, seguro de autos, entre otros), agilizando el proceso de cotización y compra.

Estrategia Corporativa

Mapfre Perú cuenta con tres pilares estratégicos: 1) Crecimiento y rentabilidad, 2) Eficiencia y Productividad, y 3) Transformación. Dentro de estos pilares se establecen objetivos institucionales de crecimiento, rentabilidad, innovación de productos y de explotación de su red de distribución, haciendo énfasis en la calidad de gestión y cuidado de la imagen (marca) de la Compañía. Para ello, introduce constantemente al mercado nuevos productos, fortaleciendo de manera permanente su red comercial a través de la constante capacitación de su personal.

El mercado de seguros se ha tornado altamente competitivo en todos los ramos. Por esta razón, la competencia actual se ha trasladado al campo de los servicios y la calidad. De esta manera Mapfre Perú planea mantener una política de suscripción conservadora, orientándose a un resultado técnico positivo y a una diferenciación de su competencia basada en la buena calidad del servicio ofrecido; con énfasis en su gestión territorial y la rentabilización de sus oficinas existentes.

Con el propósito de fortalecer sus operaciones y desarrollar sus actividades conexas con los seguros de sepelio, la Compañía cuenta con cinco parques cementerios ubicados en Huachipa, Chinchá, Pisco, Piura e Ica, así como de tumbas y nichos en diversos parques cementerios privados y beneficencias públicas. Adicionalmente, se tiene planeado abrir nuevos campos santos en Arequipa e Iquitos, y uno adicional en Lima.

Posición Competitiva

A dic-23, luego de la Fusión, la Compañía registró un *market share* de 13.8% manteniendo la tercera posición respecto al corte de dic-22, incrementando su participación en 2.7%. Considerando los Ramos Generales y Accidentes y Enfermedades, la Compañía registró un *market share* de 15.7%, incrementando su participación en 4.9%, escalando a la posición tres (3) detrás de Rímac y Pacífico Seguros (dic-22: cuarta posición). Finalmente, en el Ramo Vida, la Compañía se ubicó en tercera posición (dic-22: tercera posición) con una participación de 12.0% (dic-22: 11.39%).

Desempeño Técnico

Evolución del Primaje

A dic-23, las primas de seguros netas totalizaron los S/ 2,789.8 MM, mayor en 37.9% respecto a dic-22 (+S/ 767.1 MM). Este incremento se vio explicado por el incremento en el Ramo General el cual totalizó S/ 1,227.1 MM e incrementó en S/ 500.5 MM (+68.9%), con una participación sobre el total de primas de 44.0% y con una participación sobre el total dentro del Ramo General del mercado de 16.9%. Por otra parte, el Ramo Accidentes y Enfermedades alcanzó un total de S/ 303.3 MM, con una participación total de 10.9% y del 12.2% con respecto al total del ramo en el mercado y el Ramo Vida que totalizó S/ 1,259.3 MM, representando el 45.1% sobre el total y de 12.0% en el ramo.

MAPFRE PERÚ: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RAMOS – DICIEMBRE 2023

Ramo	Primas netas (S/ miles)			MS
	dic-22	dic-23	Var. %	Dic-23
Ramos Generales	726,644	1,227,127	68.9%	16.9%
Ramos de Accidentes y Enfermedades	186,503	303,324	62.6%	12.2%
Ramos de Vida	1,109,542	1,259,303	13.5%	12.0%
Total	2,022,688	2,789,754	37.9%	13.8%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

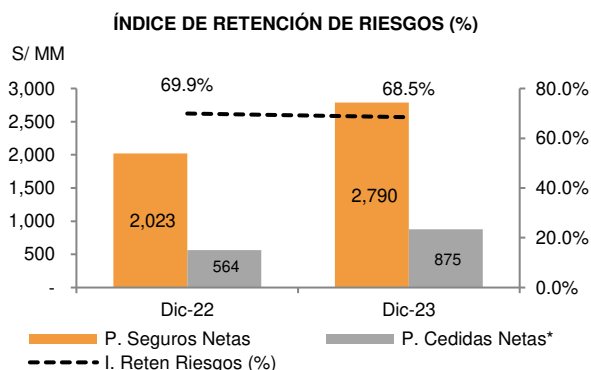
A nivel de producto, como se mencionó previamente, dentro del Ramo General, se destaca las colocaciones del producto Vehículo, el cual totalizó en S/ 318.1 MM e incrementó en +64.5% respecto al período anterior (dic-22: S/ 193.3 MM) y presentó un MS de 19.9%. Así mismo, el producto de Incendio, con un total de S/ 297.3 MM presentó un incremento de +72.8% y un MS de 37.1%. Por el lado del Ramo Vida, destacan las colocaciones de los Seguros de Vida, especialmente de Desgravamen (S/ 429.0 MM, MS: 18.3%) y de SCTR (S/ 199.2 MM, MS: 24.2%). Finalmente, en el Ramo de Accidentes y Enfermedades destaca el producto de Asistencia Médica, el cual totalizó los S/ 204.7 MM con un MS de 12.6%.

MAPFRE PERÚ: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS – DICIEMBRE 2023

	Primas netas (S/ miles)			Market Share	
	dic-22	dic-23	Var. %	dic-22	dic-23
Desgravamen	367,106	429,008	16.9%	17.9%	18.3%
Vehículos	193,340	318,141	64.5%	12.6%	19.9%
Incendio	171,991	297,272	72.8%	22.8%	37.1%
Terremoto	121,591	219,009	80.1%	9.3%	14.4%
Asistencia Médica	114,929	204,713	78.1%	7.3%	12.6%
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	186,627	199,251	6.8%	27.8%	24.2%
Vida Grupo Particular	124,032	198,283	59.9%	24.5%	32.8%
Renta Particular	139,203	138,195	-0.7%	12.3%	10.0%
Otros	867,103	1,122,360	29.4%	-	-
Total	2,022,688	2,789,754	37.9%	10.8%	13.8%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Debido a la naturaleza del negocio, la mayor parte de las primas son retenidas. De esta manera, a dic-23, el índice de retención de riesgos⁴, el cual muestra la capacidad de la empresa para asumir riesgos por cuenta propia, registró un nivel de 68.5% siendo menor al presentado en el período anterior (dic-22: 69.9%), pero en línea al promedio registrado en el sistema asegurador (73.5%).



*Considera el Ajuste de Reservas Técnicas de Primas Cedidas

Por otra parte, la empresa registró Ajustes por Reservas Técnicas por S/ 206.4 MM, menor a lo alcanzado a dic-22 (S/ 310.6 MM, -33.6%). Con ello, el total de Primas Netas del ejercicio alcanzó los S/ 2,619.3 MM siendo mayor al registrado en el período anterior (S/ 1,712.2 MM, +53.0%). Por último, considerando el total de Primas Cedidas Netas del Ejercicio (S/ 875.4 MM), las Primas Ganadas Netas alcanzó los S/ 1,743.8 MM mostrando un mayor valor respecto a dic-22 en donde se situaron en S/ 1,148.0 MM.

Siniestralidad

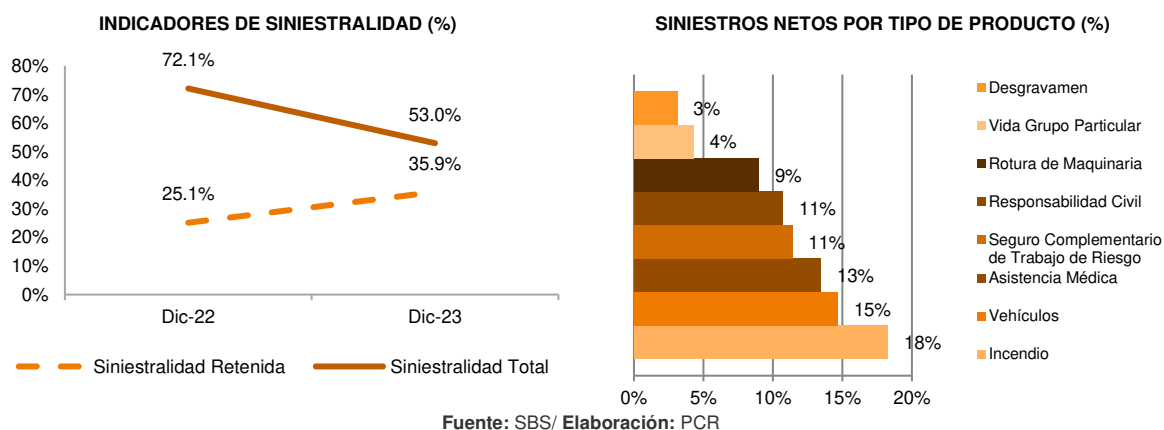
A dic-23, los siniestros de primas de seguros netos totalizaron en S/ 1,481.2 MM, incrementando en 1.7% (+S/ 24.9 MM); a detalle, se observa que este nivel fue explicado por el incremento en el Ramo de Accidentes y Enfermedades el cual totalizó S/ 247.7 MM e incrementó en +S/ 133.8 MM (+1.2x) respecto al período anterior, al igual que el Ramo de Vida el cual totalizó S/ 340.7 MM presentando un aumento de +S/ 34.3 MM (+11.2%). Por otra parte, el Ramo de siniestros generales, totalizó S/ 892.8 MM y disminuyó en -S/ 143.2 MM (-13.8%). Cabe mencionar que con respecto a la distribución del total de los siniestros el Ramo General sigue representando la mayor proporción con el 60.3% de participación con respecto al total de primas, seguido del Ramo de Vida (23.0%) y el Ramo de Accidentes y Enfermedades (16.7%).

A nivel de producto, en el Ramo Generales, la Compañía registra una siniestralidad importante en Incendio (S/ 270.6 MM, MS: 18.3%), seguido de Vehículos (S/ 217.1 MM, MS: 14.7%), en el Ramo Accidentes y Enfermedades, destacó el producto Asistencia Médica (S/ 199.1 MM, MS: 13.4%), finalmente en el Ramo Vida, SCTR fue el producto con mayor siniestralidad (S/ 168.5 MM, MS: 11.4%).

La Compañía registró un total de S/ 802.1 MM de Siniestros de Primas Cedidas Netos, adicionalmente se registró un total de S/ 30.4 MM en Recuperos y Salvamentos, con ello, el total de Siniestros Incurridos Netos fue de S/ 663.8 MM, superior a lo registrado a dic-22 (S/ 340.0 MM, +95.2%). La mayor proporción de siniestros cedidos, a dic-23, se registró principalmente en el Ramo Generales, con una participación de 74.4% (dic-22: 81.3%) y Ramo Vida con 20.4% (dic-22: 16.5%).

Respecto a los indicadores, el Índice de Siniestralidad Directa (ISD) se ubicó en 53.1% presentando una mejora como resultado del incremento de las primas en mayor proporción al de los siniestros netos (dic-22: 72.0%), sin embargo, por encima del promedio registrado por el sistema asegurador (47.8%). Por otro lado, debido a la disminución en el porcentaje de siniestros cedidos, el Índice de Siniestralidad Retenida (ISR) se situó en 35.9% incrementando respecto al período anterior y ubicándose por debajo del promedio del sector (45.9%), mostrando un manejo adecuado y evaluación de los contratos de seguros de la Compañía.

⁴ Primas Retenidas / Primas Totales.



Reaseguros

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas en exceso, exceso de siniestralidad y catástrofes, que tienen como objetivo que las pérdidas de seguro netas totales no afecten en patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año. La Compañía y Subsidiaria es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS, que abarca desde AA al BBB. Al corte de elaboración, la Compañía cuenta con reaseguradores y coaseguradores con clasificaciones de riesgo entre AA+ y A-, no incurriendo en práctica insegura. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros, como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos facultativos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar su exposición neta a pérdidas por catástrofes.

Margen Técnico

A dic-23, el Resultado Técnico Bruto ascendió a S/ 1,078.9 MM (+S/ 272.1 MM), presentando un incremento de 33.7% respecto a lo obtenido a dic-22, ello explicado principalmente por el mayor incremento de Primas Ganadas Netas explicadas previamente, a pesar del incremento del nivel de Siniestros Incurridos Netos. Sin embargo, la Compañía obtuvo un Margen Técnico Bruto de 55.8% menor al presentado en el período anterior (dic-22: 57.0%) ante el mayor incremento de las Primas Retenidas (+36.8%), respecto al Resultado Técnico Bruto (+33.7%).

Adicionalmente, las Comisiones Netas se incrementaron en 32.0% (+S/ 152.6 MM), totalizando en S/ 629.9 MM, en línea al incremento de las suscripciones de primas. Asimismo, los Ingresos Técnicos Diversos alcanzaron los S/ 112.4 MM, mostrando un incremento interanual de 30.7%. Por su parte, los Gastos Técnicos Diversos exhibieron un incremento del 60.0% alcanzando los S/ 278.5 MM, con ello el Resultado Técnico alcanzó los S/ 282.8 MM, presentando una mejora interanual de 17.2% (+S/ 41.5 MM), adicionalmente, el Margen Técnico se ubicó en 14.6% y se redujo respecto al período anterior (dic-22: 17.1%) como resultado del mayor incremento de las Primas Retenidas (+36.8%), respecto al Resultado Técnico (+17.2%).

Finalmente, el índice combinado se ubicó en 85.7% (dic-22: 76.7%). La desmejora en el indicador se explica principalmente por el efecto del incremento en mayor medida de los gastos Operativos y Siniestros Retenidos en comparación al incremento de las primas retenidas lo que indica que al período de análisis se utilizó una mayor proporción de primas retenidas para hacer frente a los siniestros retenidos y gastos operativos. Así mismo se resalta que este se ubicó por debajo del promedio del mercado (85.3%).

Desempeño Financiero

Política de Inversiones

La Compañía mantiene una política de inversiones basados en principios básicos que permitan dar garantía a las obligaciones contraídas por MAPFRE Perú con los asegurados. Así, esta se encuentra orientada en minimizar los riesgos propio-inherentes a las actividades de inversión. Estos principios básicos son:

- 1. Congruencia de Activos y Pasivos:** Recoge la existencia de congruencia económica entre las provisiones técnicas (pasivos) y sus inversiones (activos). A su vez, se entiende como congruencia económica:
 - a. Congruencia Monetaria**
Mantener un balance entre las obligaciones de las provisiones técnicas y sus inversiones, de tal forma que las fluctuaciones de tipo de cambio no comprometan el pago de las prestaciones garantizadas de la compañía.
 - b. Congruencia de Duraciones**
Mantener congruencia entre los plazos de las obligaciones de la compañía y la inversión de las mismas; las cuales se determinarán usando la duración modificada.
 - c. Congruencia de Tipo de Intereses**
Mantener una congruencia de los tipos de interés garantizados en las obligaciones de la Compañía y la rentabilidad de las inversiones realizadas. Este se encuentra relacionado con el principio de rentabilidad.
- 2. Principio de Seguridad:** Se deberá seleccionar con el máximo rigor la solvencia de los emisores en los que se realizarán las emisiones

3. **Principio de Prudencia Valorativa:** Todas las inversiones deben realizarse sobre una base prudente teniendo en cuenta el riesgo de no realización
4. **Principio de Liquidez:** Se deben establecer límites en el porcentaje de activos representativos de provisiones técnicas que sean objetivo de inversiones no liquidas (inversiones inmobiliarias), en cada uno de los portafolios de inversión.
5. **Principio de Diversificación:** Los activos representativos de las provisiones técnicas deben estar lo suficientemente diversificados para garantizar que no existe dependencia excesiva de una categoría de activos determinados, de un sector de inversión particular o de una inversión específica. Esto hace referencia también al concepto de distribución geográfica, dentro del propio país o en otros países, en la medida de lo posible.
6. **Principio de Rentabilidad:** Se debe obtener la máxima rentabilidad de las inversiones, manteniendo en supremacía el principio de seguridad y mantener un alto grado de liquidez.
7. **Principio de Cumplimiento Normativo:** Se tiene la obligación de regir las inversiones de acuerdo a las leyes y normas peruanas.
8. **Principio de Responsabilidad:** La gestión de las inversiones en el Grupo MAPFRE debe estar regida por la ética y por la alineación con los valores que representan a la entidad.
9. **Principio para la Inversión Sostenible:** La política de inversión debe orientarse hacia la consecución de una inversión sostenible, incorporando criterios ESG.

Las inversiones que planea realizar se dividen en cinco tipos: renta variable, renta fija, inmuebles, depósitos a plazo y certificados de depósito. En tal sentido, la Compañía busca mantener portafolios estructurados y diversificados para respaldar sus diferentes obligaciones técnicas. Al término de dic-23, la Compañía cumplió con la política y normas de inversión, manteniendo una cartera de la más alta categoría.

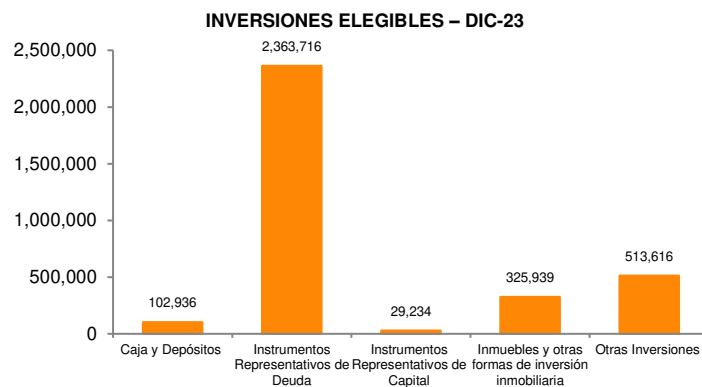
Portafolio

El Activo Total (AT) de la Compañía ascendió a S/ 6,166.2 MM, presentando un ligero incremento de 3.7% (+S/ 218.8 MM) respecto a los resultados del cierre 2022. Así, el AT estuvo conformado principalmente por las Inversiones en Valores (37.4%); siendo complementado por las Reservas Técnicas a cargo de Reaseguradoras, tanto corriente como no corriente (28.0%) y Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros (12.4%). El incremento de los AT es explicado principalmente por el incremento de las Inversiones en Valores en la porción no corriente (+S/ 345.6 MM, +17.6%) las cuales totalizaron los S/ 2,308.7 MM, a pesar de que la porción corriente del activo disminuyó principalmente por la disminución del activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores (-S/ 267.0 MM, -15.3%).

A dic-23, el portafolio de inversiones elegibles totalizó los S/ 3,322.1 MM, y está compuesto principalmente por Instrumentos de Deuda, el cual totalizó los S/ 2,363.7 MM representando los 71.2%, seguido de Primas por Cobrar y préstamos con garantía de pólizas de seguros de vida las cuales totalizaron los S/ 500.3 MM, alcanzando 15.1% del total portafolio, e Inmuebles que alcanzó los S/ 325.9 MM, con un peso de 9.8% del total del portafolio. Cabe resaltar que la mayor proporción de las inversiones se encuentran concentradas en instrumentos y activos de largo plazo con el fin de procurar el calce con las obligaciones, las cuales tienen como característica particular ser de largo plazo en el ramo de vida. Cabe destacar que, debido a la naturaleza del negocio, el 63.2% de las inversiones financieras están proyectadas mantenerse hasta el vencimiento (Bonos Corporativos y Bonos del Gobierno).

A su vez, la compañía retiró significativamente su posición en activos representativos de capital ante la mayor incertidumbre presentada en el mercado; e incrementó su participación en depósitos a plazo con el fin de contar con una mejor posición de liquidez y obtener una mayor flexibilidad para afrontar los siniestros originados por la pandemia.

La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos, así como otros límites establecidos por la SBS, los cuales han sido cumplidos a cabalidad. Con ello, el 100% del portafolio clasificado como inversiones disponibles para la venta e inversiones al vencimiento, posee una clasificación de riesgo desde AAA hasta BBB. Por otro lado, las Obligaciones Técnicas ascendieron a S/ 3,195.8 MM, conformado por las reservas técnicas (77.4%), el Patrimonio de Solvencia (13.5%), los Fondos de Garantía (4.7%) y las primas diferidas (4.3%). Así, el total de Obligaciones Técnicas fueron cubiertas por el portafolio de inversiones elegibles en 1.04x disminuyendo su cobertura respecto al período anterior (dic-22: 1.09x), sin embargo, cumpliendo con el límite legal (uno), sin embargo, por debajo del promedio presentado en el sector (1.07x). Cabe indicar que dichos activos no pueden ser gravados, ni son susceptibles de embargo u otra medida cautelar que impida su libre disponibilidad.



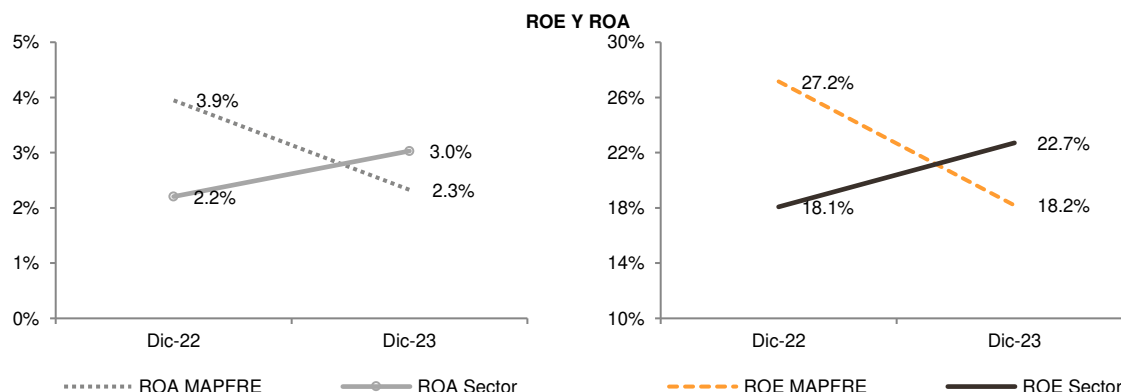
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Para cubrir diariamente los reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo con recursos en efectivo, el Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir reclamos a niveles de demandas no esperadas; en este sentido, el indicador de liquidez corriente, a dic-23, fue de 1.10x, ubicándose aproximadamente en línea a lo registrado por el mercado asegurador peruano (promedio del sector: 1.16x). En cuanto al riesgo de tasas de interés, la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. Asimismo, ha destinado recursos propios para mantener un fondo de fluctuación que respalde posibles requerimientos de recursos futuros. De esta manera, se considera que la compañía mantiene adecuados niveles de liquidez para hacer frente a sus obligaciones inmediatas.

Resultados

A dic-23, el Resultado de Inversiones presentó una variación de 55.8% (+S/ 53.8 MM) respecto a lo obtenido a dic-22, totalizando en S/ 150.3 MM. A detalle, los Ingresos por Inversiones y Otros Ingresos Financieros aumentaron en +49.5% (+S/ 58.3 MM) y los Gastos por Inversiones y Financieros incrementaron en +27% (+S/ 5.3 MM). Por otro los Gastos Administrativos incrementaron en S/ 68.5 MM (+31.6%). Así, la Compañía y Subsidiaria, presentó un Resultado de Operación de S/ 147.7 MM, presentando una mejora a lo reportado a dic-22 (+22.5%, +S/ 26.9 MM). Ello responde principalmente al mayor resultado técnico y resultado de inversiones registrado, producto del aumento en el nivel de primas ganadas netas. En consecuencia, el Margen Operativo cerró en 7.6% (dic-22: 8.5%) presentando una leve desmejora respecto al período anterior

Por otro lado, el índice de manejo administrativo⁵ continuó con su senda decreciente, posicionándose en 17.2% situándose en línea a lo registrado por el sector (16.9%) y levemente menor a lo registrado a dic-22 (17.8%). Por último, se registró una utilidad neta de S/ 145.3 MM, menor a lo registrado a dic-22 (-9.1%, -S/ 14.6 MM), dado que la compañía reconoció ingresos por impuesto a la renta diferido (S/ 2.4 MM). En consecuencia, los indicadores de ROE y ROA de la compañía se situaron en 18.8% y 2.3% (sector a dic-23: 22.7% y 3.03%; respectivamente).



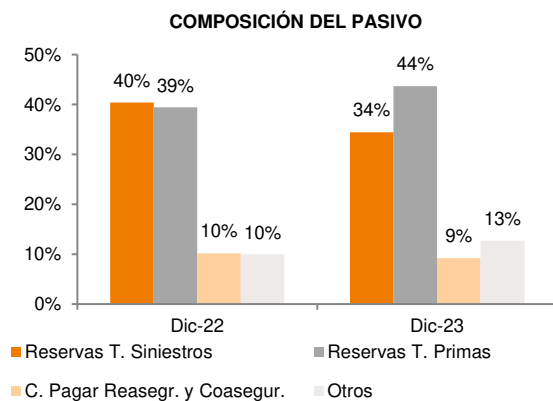
Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

⁵ Porcentaje de las primas retenidas destinada a cubrir gastos de gestión interna.

Solvencia y Capitalización

A dic-23, el pasivo total de la compañía cerró en S/ 5,364.0 MM, incrementando respecto al período anterior en 4.3% (+S/ 222.6 MM). Este incremento se vio explicado por las reservas técnicas de primas (+15.6%) la cual se encuentra en función principalmente de los riesgos en curso pendientes de liquidación. Por otra parte, el patrimonio de la Compañía exhibió una leve disminución de -S/ 3.7 MM (-0.5%), totalizando en S/ 802.2 MM, derivado principalmente por la disminución en el monto registrado de los resultados acumulados (-40.5%, -S/ 29.3 MM) como resultado de las menores utilidades registradas en el período.

De esta manera, respecto a los indicadores de cobertura, el ratio de patrimonio efectivo sobre endeudamiento se ubicó en 2.4x levemente por encima del promedio del sector (2.3x). Por su parte, el patrimonio efectivo cubrió en 1.07x (dic-22: 1.22x) los requerimientos patrimoniales, por debajo al promedio del sector (1.31x). Ambos indicadores cubren los esquemas regulatorios de la SBS (superior a 1.0x).



MAPFRE PERU VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS
PRINCIPALES CIFRAS Y RESUMEN DE EEFF (S/ MM)

MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS - RESUMEN DE EEFF		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (S/ miles)	dic-22	dic-23
Disponible	186.6	144.2
Inversiones Financieras (neto)	74.3	84.7
Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros (neto)	634.4	765.5
Cuentas por Cobrar a Reaseguradores y Coaseguradores (neto)	380.4	374.5
Inversiones en Valores (neto)	1,963.2	2,308.7
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	1,982.6	1,729.1
Otros activos	725.9	759.4
Total Activos	5,947.4	6,166.2
Cuentas por Pagar a Reaseguradores y Coaseguradores	523.9	495.1
Reservas técnicas por siniestros	2,077.7	1,848.5
Reservas por primas	2,026.6	2,341.9
Otros pasivos	513.2	678.6
Total Pasivos	5,141.4	5,364.0
Patrimonio	806.0	802.2
Total Pasivos y Patrimonio	5,947.4	6,166.2
ESTADO DE RESULTADOS (S/ miles)		
Primas ganadas netas	1,148.1	1,743.8
Siniestros incurridos netos	-340.0	-663.9
Resultado Técnico Bruto	806.8	1,078.9
Comisiones netas	-477.4	-630.0
Ingresos técnicos	86.0	112.4
Gastos técnicos	-174.1	-278.5
Resultado técnico	241.3	282.9
Resultado de inversiones	96.5	150.3
Gastos administrativos	-217.0	-285.5
Resultado de operación	120.8	147.7
Utilidad neta	159.9	145.3
Fuente: SMV / Elaboración: PCR		
INDICADORES FINANCIEROS	dic-22	dic-23
Cobertura (veces)		
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.09	1.04
Cobertura de Obligaciones Técnicas de Ramos Generales	1.17	1.10
Cobertura de Obligaciones Técnicas de Ramos de Vida	1.05	1.02
Solvencia (veces)		
Pasivos/Patrimonio	6.38	6.69
Patrimonio Efectivo/ Requerimientos patrimoniales	1.22	1.07
Reservas técnicas/Patrimonio Efectivo	6.69	6.63
Siniestros Retenidos Anualizado/Patrimonio Contable Promedio	0.60	0.87
Primas retenidas Anualizado/Patrimonio Contable Promedio	2.40	2.42
Gestión		
Índice de siniestralidad directa (%)	72.00	53.10
Índice de siniestralidad retenida (%)	25.14	35.89
Ratio Combinado (%)	76.73	85.66
Periodo promedio de cobro de primas (N° de días)	83.24	97.08
Periodo promedio de pago de siniestros (N° de días)	210.31	450.60
Liquidez (veces)		
Liquidez corriente	1.08	1.10
Liquidez efectiva	0.06	0.05
Inversiones (%)		
Resultado de Inversiones Anualizado / Inversiones Promedio	4.74	5.83
Fuente: SBS / Elaboración: PCR		
Rentabilidad (%)		
Margen Técnico Bruto	57.0%	55.8%
Margen Técnico	17.1%	14.6%
Margen Operativo	8.5%	7.6%
Margen Neto	11.3%	7.5%
ROE	27.16	18.2%
ROA	3.95	2.3%
Fuente: SMV / Elaboración: PCR		